

PROPUESTA

Protocolo de acciones para evitar, erradicar y atender la violencia política de género en la Ciudad de México.

1

Introducción

En el contexto electoral 2017-2018, el ejercicio de la paridad en México marcó un hito -no solo en el país, sino, en Latinoamérica- en la vida político electoral de las mujeres, debido a que por primera vez se logra el reparto equitativo de escaños en ambas cámaras del poder legislativo. Sin embargo, a pesar de este logro en nuestro país existe una fuerte discriminación y altos índices de violencia de género, lo cual se recrudeció en el contexto político con la paridad, y nos vislumbró una realidad que es imposible pasar por alto.

Durante el proceso electoral 2017-2018 el Centro de Investigaciones para la Equidad, Política Pública y Desarrollo, CIPE, registró 22 actos violentos en contra de precandidatas, candidatas, mujeres ejerciendo el cargo y candidatas electas.¹ Esta violencia se presentó en diversos ámbitos de la vida política de las candidatas y políticas, siendo uno de ellos las redes sociales, donde particularmente en Twitter las candidatas de la Ciudad de México recibieron mayor cantidad de tweets durante el proceso de precampaña y campaña.²

Asimismo, se identificaron dos focos rojos en este periodo electoral: el proceso de acceso a la justicia y la reparación del daño, así como las afectaciones a su salud mental y emocional. En los ámbitos de prevención y atención a la violencia política de género no se contemplan recursos y acciones sostenibles para atender a las candidatas, lo cual impacta en su nivel de posicionamiento político colocándolas en desventaja respecto a los candidatos.

En ese sentido, esta propuesta considera estos dos focos urgentes en la prevención y atención a través de propuestas interdisciplinarias y con enfoques que aborden la violencia política de género desde un enfoque ecológico de la violencia de género.

¹ Igualdad y justicia: la violencia política por razones de género durante el proceso electoral 2018 en México, CIPE, México, 2018, pág. 102.

² Igualdad y justicia: la violencia política por razones de género durante el proceso electoral 2018 en México, CIPE, México, 2018, pág. 124.

Objetivo

El objetivo de esta propuesta es coadyuvar en el diseño de herramientas que nos acerquen al acceso a la justicia de una forma más expedita para los casos de violencia política de género para la Ciudad de México.

2

Componentes de la propuesta

1. Diagnóstico sobre violencia política por razones de género en la Ciudad de México.

Se propone realizar un diagnóstico considerando una metodología de tipo cuantitativo y cualitativo.

- Análisis de sentencias en materia de violencia política de género.
- Grupo focal con actores clave: mujeres candidatas, instituciones del ámbito político electoral en la Ciudad de México, partidos políticos, entre otros. Se analizará la pertinencia de los instrumentos y herramientas para el acceso a la justicia.

2. Protocolo de acciones para evitar, erradicar y atender la violencia política de género en la Ciudad de México.

- El protocolo estará centrado en el ámbito de procuración de justicia y la atención psicológica emocional de las mujeres. Se consideran estos dos focos rojos en el proceso de atención de la violencia política de género ya que son dimensiones en las que no se ha profundizado su atención.

3. Pilotear la propuesta de acción con un grupo conformado por actores clave del ámbito nacional.

- Se pondrá en práctica el protocolo a la luz de un pilotaje acompañado de un grupo local de actores clave y especialistas desde un enfoque de análisis de los estándares internacionales en la materia. Se propone dar seguimiento desde la Plataforma de Incidencia: la violencia política por razones de género y el acceso a la justicia, creada por el CIPE.

Propuesta económica

Esta propuesta económica contempla recursos humanos, gastos de operación y los recursos materiales a utilizar. \$355,000 (Incluye IVA)
Trescientos cincuenta y cinco mil pesos
00/100 MN

Periodo

Se plantea entregar el documento final la segunda semana de agosto.

Cualquier comunicación al respecto quedo a sus órdenes en los siguientes contactos:

Celular: 04455 3271 0052

Oficina: 7822 4061 / 5515 5225

Correo electrónico: teresaperez811@gmail.com



Mtra. Teresa Pérez Vázquez
Directora Ejecutiva del CIPE